



Resolución Jefatural

N° 063 - 2022-ACFFAA

Lima, 11 de Julio de 2022

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 del Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2014-DE, señala que *“La Oficina de Planeamiento y Presupuesto es el órgano de asesoramiento encargado de conducir los procesos de planeamiento, programación y presupuesto institucional, desarrollo organizacional, racionalización y normatividad, de conformidad a las normas legales vigentes sobre la materia”*;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 005-2022-ACFFAA, se designó al señor Coronel FAP Javier Humberto LOPEZ ZUBIAURR, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

Que, el mencionado servidor hará uso de su descanso vacacional del 12 al 18 de julio de 2022;

Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado con Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado con Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en ese contexto, resulta necesario designar temporalmente a la servidora que ejercerá las funciones de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, del 12 al 18 de julio de 2022 inclusive y, en tanto dure la ausencia de su titular;

De fecha: 11/07/2022

Con el visado de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas;

De conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, en el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, en el Decreto Supremo N° 004-2014-DE y en la Resolución Jefatural N° 005-2022-ACFFAA.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Carola Milagro SÁNCHEZ PAUCAR para que, en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, del 12 al 18 de julio de 2022 inclusive y, en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la interesada y a la Oficina General de Administración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (www.gob.pe/acffaa).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Mayor General FAP
Fernando Martín San Martín Serra
Jefe
Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas